

EL MINISTRO

DE ENERGIA Y MINAS
DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

DS-MEM-LACHN-296-2017
Guatemala, 09 de junio de 2017

Señor Secretario:

Es grato dirigirme a usted, con ocasión de acusar recibo de su oficio número SPP/215.2017/smt, de fecha 05 de junio de 2017, relacionado con el Reporte de Indicadores, Política General de Gobierno.

Al respecto, me permito adjuntarle la siguiente información:

- Reporte de indicadores para el seguimiento de las metas de la Política General de Gobierno, con las metas alcanzadas en los períodos comprendidos de enero a diciembre de 2016 y del primer cuatrimestre (enero a abril) de 2017. La información requerida está registrada en los formatos indicados por la Institución a su digno cargo y la presentamos de manera física y electrónica, tal como fue requerido.

Sin otro particular, suscribo con las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Luis Alfonso Chang Navarro
Ministro de Energía y Minas



Ingeniero
Miguel Ángel E. Moir S.
Secretario
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Ciudad de Guatemala.

c.c. Arq. Luis. E. Ovando Lavagnino
Subsecretario de Planificación y Ordenamiento Territorial -SEGEPLAN-



Se recibieron
en oficinas

Handwritten mark or signature at the bottom left corner.

**INFORME DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA POLITICA GENERAL DE GOBIERNO
ENERO A ABRIL, AÑO 2017-PRIMER CUATRIMESTRE**

Artículo 17 Decreto 50-2016: Las autoridades de las instituciones, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), son responsables de realizar la medición de indicadores posibles de ser verificables y cuantificables de manera cuatrimestral, con criterios de relevancia, claridad y pertinencia. La periodicidad de medición de indicadores deberá estar definida y publicada a más tardar el 31 de marzo de 2017. Los indicadores establecidos deberán ser congruentes con la planificación estratégica y operativa previamente definida, en función de los resultados estratégicos a los que la entidad contribuye. Las instituciones deberán elaborar un informe con base en el formato proporcionado por Segeplan, de los resultados de la medición de los indicadores en forma cuatrimestral, publicarlo en su portal electrónico y remitirlo al Congreso de la República, Ministerio de Finanzas Públicas y a la Segeplan en formato electrónico.

Eje de la PGG:

Ambiente y Recursos Naturales

Meta de la PGG:

Para el 2019, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética (De 57.93% en 2015 a 59.11% en 2019).

Institución responsable:

Ministerio de Energía y Minas

Institución (es) corresponsable (s):

Indicador (A)	Unidad de medida (B)	Valor de línea base (C)	Año de línea base (D)	Valor alcanzado según mes:				Valor acumulado (I cuatrimestre 2017) (I)	Institución responsable del reporte del indicador (J)
				Enero 2017 (E)	Febrero 2017 (F)	Marzo 2017 (G)	Abril 2017 (H)		
Seminarios y talleres para personas, para incentivar la inversión en recursos renovables para la generación de energía eléctrica.	Evento	6	2017	0	0	0	1	1	DGE/MEM
Actualización de mapas sobre recursos energéticos renovables, eólicos, solares y geotérmicos, para inversionistas.	Plano	3	2017	0	0	0	0	0	DGE/MEM
Divulgación de la medición de la generación de energía eléctrica proveniente de recursos renovables, a inversionistas	GWh	5,967	2015	0	0	747	250	997	DGE/MEM

*Agregar tantas filas como número de indicadores se hayan definido en el listado final

Comentarios relacionados con problemas en la gestión o desempeño de los indicadores en función del cumplimiento o aporte de los mismos a la meta o temática

El cumplimiento del Indicador además de la inversión de energías renovables, dependerá del comportamiento de la época de lluvia que se pronostica en 2017 deficitaria, debido a que las hidroeléctricas son las que más energía eléctrica aportan al Sistema Nacional Interconectado (SNI). Así mismo, el tema de Conflictividad Social puede tener injerencia en el incremento del indicador.

Nombre del titular responsable de meta

Ing. Luis Alfonso Chang Navarro

Firma del titular institucional responsable de la meta:

09 06 2017
Día Mes Año